



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Martes 23 de Mayo de 1893.

N.º 668

**SUSCRIPCION**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas . . . 3,50  
 SEMESTRE. . . . . 6,50  
 FUERA. . . . . Año. . . . . 12  
 Extranjero y Ultramar. . . . . Año. . . . . 25  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
 Imprenta, Redacción y Administración  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25  
 En las restantes, . . . . . 0,20  
 Esqueletos de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—La Aparición Santiago.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Robustano, mr.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
**BARÓMETRO:** a las 9 m., 693,5; a las 3 t. 693,0.  
**TEMPERATURA:** max. sol 39,5 max. omb. 18 0  
 minsomb 5,9 reflector 4,2  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., N. 3 t., N.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y varjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

## FARMACIA DE ESCOLAR



Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1,50 pesetas. Por 24 id., 2,50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

## CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compran.

### CAFÉS.

Se tuetan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

## LUSTRE PARA SUELOS

es brillante y seca con rapidéz. Se prepara y vende á 1,50 el kilo en la droguería de José Mira, Espolón. 30.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

## ACEITE REFINADO DE ANDALUCÍA

Mercado, 5.—Las Colonias.—Mercado, 5.

**Subasta.**—El día 27 del que rige y hora de las 11 de su mañana se venderán en el Cuartel de San Pablo 6 mulas de desecho del 3.º Montado de Artillería. Burgos 18 de Mayo de 1893. El Ayudante *Tadeo Morales*.

Se vende un perro de Terranova. En la admón. de este periódico informarán.

**Casa en arriendo:** sita en la plaza Mayor, con tienda y cuatro pisos. Darán razón, Espolón 20.

**La bodega fresca.**—Vino de cosechero á precios económicos. Abellanos 8. Burgos.

**P**or tenerse que ausentar su dueño, se traspasa una tienda de vinos, situada en una calle céntrica y en muy buenas condiciones: se dará razón en la imprenta de este periódico.

**Hojalatería de Anselmo Blanco.**—Sucursal de Juan Torre, de Bilbao. Se colocan inodoros de sifón de todos los sistemas y demás trabajos del arte. Lain Calvo 10.

**Ama de cría se necesita.** Informarán, Libertad, 10, pastelería.

Se vende una jardinera enganchada, con superior jaca, en esta imprenta informarán.

## CRÓNICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Real orden de 8 del actual, resolviendo que es facultad exclusiva del ministro de Hacienda y de sus delegados entender en todo cuanto se refiera á la administración de contribuciones, rentas, fincas, valores y derechos del Estado, así como á la recaudación de sus rendimientos y todas sus incidencias.

Continuación del reglamento de la contribución industrial.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

De los perros burgaleses presentados en la exposición de Madrid han obtenido premio: la perra *Tula*, de la propiedad de D. Gerardo Senderos, premio de S. M. la Reina; el perro *Cual*, de D. Leandro Martínez, medalla de oro; el llamado *Sul*, de D. Felix Cecilia, medalla de plata; la perra *Sal*, de D. Angel Cecilia, medalla de plata.

También han sido premiados con medalla de plata el perro *Tiro* y la perra *Tira*, de D. Tomás de la Fuente.

Por el cachorro de dos meses llamado *Pum*, de la propiedad del referido señor de la Fuente, se ha hecho el ofrecimiento de 75 pesetas, si su dueño quiere enagarrarlo.

El perro *Pistón*, de la propiedad de D. Carlos Marin, que por haber obtenido el año anterior el premio de S. M. la Reina, no podía optar á él en la presente exposición ha sido agraciado con honores de medalla de plata. 670

A las once de la noche fueron detenidos ayer por un guardia municipal y á instancia de un capitán de infantería, dos paisanos, que á corta distancia de una casa de homicidio de la calle de San Francisco, hirieron á dos sargentos.

Arisados los agentes de orden público, se constituyeron en el lugar del suceso, y después de las averiguaciones propias del caso, se encontraron en una huerta inmediata dos sables de sargentos de infantería, uno de ellos partido por medio de la hoja, y el otro todo encorvado, sin que se notara en ellos ninguna mancha de sangre.

Se ha dado conocimiento del hecho á la autoridad militar, la que lo mismo que el cuerpo de orden público instruye con actividad las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Los maestros que hasta la fecha se han presentado para actuar en las próximas conferencias pedagógicas que han de tener lugar en esta ciudad, son los señores D. Cipriano Pérez, de Burgos; D. Mauricio Munguía, de Pradoluengo; D. Antonio Moral, de Yndego; D. Dionisio Ruiz y Pérez, de Cardenadijo; D. Dionisio Guadilla, de Padilla de Abajo; D. Juan Mata Fernández, de Pancorbo y D. Agustín Ruiz Yanguas, de Burgos.

La desagradable cuestión surgida entre el subdelegado de farmacia Sr. Prieto y el farmacéutico Sr. Heras, por haberse sentido ofendido el primero á consecuencia de algunas frases vertidas por el segundo en la polémica que los Srs. Heras y Escolar vienen sosteniendo en la prensa, ha quedado satisfactoriamente terminada mediante acto de conciliación celebrado ante el juzgado municipal de esta ciudad, donde el Sr. Heras dió satisfacción cumplida y explícita, declarando que dichas frases no se referían al Sr. Prieto.

Por cuestiones relacionadas con el baile en la villa de Pancorbo, á las diez de la noche del día 21 del actual, se suscitó una acalorada reyerta entre varios individuos de aquella localidad, en la calle de S. Nicolás y en la casa llamada de la Cocharrera.

De las palabras pasaron á las obras, resultando con una gran herida en la cabeza al vecino Salvador Montero.

Practicadas las diligencias para el esclarecimiento del suceso fueron detenidos como presuntos autores ó cómplices en el hecho los mozos Domingo Lopez y Luis Campo, ocupándose al primero dos revolvers.

Se dió conocimiento del hecho al juzgado municipal de la villa, que entiende en el asunto.

El día 20 del actual llegó á Pradoluengo la compañía de zarzuela que dirige D. Antonio Riguera.

Se han puesto en escena hasta la fecha *Los niños Zangolotinos*, *Los Baturos*, *Quea fuera libre* y *Chateau Margaux*.

Los artistas han desempeñado con gran acierto sus respectivos papeles, sobresaliendo la primera tiple D.<sup>a</sup> Elvira Sanjurjo y D. Guillermo Herrero.

También estuvo muy acertado el barítono.

La entrada atendidas las condiciones de la villa fué bastante buena.

Han ingresado en la cárcel de la villa de Belorado los individuos que fueron detenidos como presuntos autores de la muerte de 14 reses lanaras en la villa de Cerezo de Río Tiron y de cuyo suceso hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

Segun nos comunican de la villa de Poza se ha dado principio en aquella localidad á sulfatar las viñas en la duda y casi seguridad de que, á causa de las lluvias continuadas de la temporada actual se ha de desarrollar el mildew que tantos perjuicios ocasionó en el viñedo en el año anterior.

Ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba de Habilitado de los maestros del partido de Lerma D. Manuel Santos Monje.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 21 de Mayo de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de Roa entre D. Domingo Benavente y Don Juan Bonvin sobre anotación en el registro de la propiedad de ciertos bienes: ponente, señor Morales; defensores Licenciados Gaitero y Chico; procuradores, Piñeda y Miegimolle; Escribanía de Tejerina.

Sala de lo criminal, primera sección: Juicio por juratos procedente del Juzgado de Villarcayo contra Manuel Gillero y otros sobre robo frustrado: ponente, señor Silva; defensores Licenciados Cecilia y Bravo; procuradores, Herrero y Piñeda; Secretaría de Jalon.

Sala de lo criminal, segun la sección: Juicio procedente del Juzgado de Salas de los Infantes contra Juan Sanz y otros sobre hurto: ponente, señor Montero; defensor Licenciado Bravo; procurador, Miegimolle; Secretaría de Temiño.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio procedente del Juzgado del Aranda contra Maria Martinez sobre lesiones: ponente, señor Vazquez, defensor Licenciado Ruiz Lorente; procurador, Tristan; Secretaría Garcia de Rubio.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio procedente del Juzgado de Bañales contra Antonio Ibañez y otro sobre sustracción: ponente, señor Parga; defensor Licenciado Barbadillo; procurador, Herrero; Secretaría de Garcia Rubio.

**Sección religiosa.**—Después de los ejercicios de las Flores ha tenido principio en la parroquia de S. Lorenzo de esta ciudad en la tarde de hoy la novena que anualmente se celebra.

Mañana corresponde el discurso en los cultos de las Flores en la parroquia referida al presbítero D. Guillermo Guitian Saez, Coadjutor de la parroquia de S. Cosme.

Continúan los referidos cultos en la capilla de las religiosas Adoratrices y en el convento de PP. Carmelitas en donde sigue celebrándose el septenario de S. José de cuyos cultos ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, y en las demás iglesias, en que se están practicando.

**Mercados.**—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmón á 3 pesetas el kilo, anchoa á 0,80, merluza á 1,00, cimarrón á 1,20 y salmónete á 1,00 y 1,20.

—En el banco regulador de esta población se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo, á 46 y 1,56 pesetas el kilo respectivamente.

—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 6 bueyes, 3 terneras, 23 corderos y 6 cerdos.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 24 de Mayo de 1893:* Parada de la Guardia y San Marcial; Hospital y provisiones, Lealtad sexto capitán; reconocimiento de piensos, Artillería tercer capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad a los caídos de Mariano Real Fernandez, de 29 años, Hospital del Rey; de Juanito Peña Alba, de 53, S. Juan 68; Bonifacio Herás Brcton, de un año, que vivía en la calle de Fernan Gonzalez, núm. 62; y del de igual edad Felix Sancho Angel, Calera 7.

**Uno más.**—De un colega de Albastos: El Sr. J. Mariá nos ha relatado detalladamente su grave caso de reumatismo, y dice que por casualidad oyó hablar de los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter: compró tres, y al otro día ¿cuál no se le hizo su sorpresa al verse libre de todo dolor en la rodilla, el brazo y el hombro?— 7

**Para enfermedades «Sándalo Pizá» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **PAPEL DE ARMENIA**, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Gebrian y C.<sup>a</sup>, Puerta Ferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

**Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.**

*(Desconfiar de las imitaciones).*

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de calcio y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde están indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que renne de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y a las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

## REVISTA DE MERCADOS.

**Solano 21.**—Entrada de 80 á 100 fanegas; trigo á tuga de 50 á 52 rs. las 92 libras, centeno á 48, cebada á 28, yeros á 32, garbanzos á 94 y patatas á 3 reales la arroba.

El vino tinto se vende á 14 rs. cántaro, el claro, blanco y vinagre á 16, aguardiente á 30 y aceite á 40 la arroba,

Los precios del mercado tienden á la baja. Los campos buenos á pesar del frío, se deja sentir.

Con motivo de haberse verificado la feria, el mercado ha estado concurrendísima y se han hecho muchas transacciones.

**Belorado 22.**—Trigo rojo de 33 á 42 rs. fanega, centeno de 27 á 28, cebada de 21 á 22, avena á 16, yeros á 32, garbanzos á 72, lentejas á 60, alubias de 44 á 76, salones de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> catilla á 16, 14 y 12 la fanega y patatas á 3 la arroba.

El vino tinto se cotiza á 11 rs. el cántaro y el claro á 12.

En el mercado de ganados se nota poca animación.

Se han vendido cerdos al destete de 70 á 80 rs. cabeza, corderos de 38 á 42, y el kilo de carne de vaca á 1,30 y el de cordero á 1,40.

Tiempo lluvioso y con grandes vientos á días, los campos se hallan muy adelantados y especialmente las cebadas en completa granazón.

*Pradoluengo* 22.—Entrada 250 fanegas de todo grano. Se ha vendido el trigo rojo de 34 á 46 rs. fanega, centeno á 28, cebada de 21 á 22, avena á 17, yeros á 30, albolha á 40, algarroba á 46, garbanzos de 60 á 81, lentejas á 70, alubias de 60 á 70, harinas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> á 18, 17 y 16 rs. la arroba, salvados á 13, 12 y 11 la fanega, según la clase y habas á 36 la fanega.

El vino tinto se cotiza á 16 rs. cántaro, el claro á 12 y el vinagre á 16. El aceite se vende á 48 rs. la arroba.

Poca animación en el mercado de ganados; el de cerda se vende de 70 á 80 reales cabeza.

El mercado en baja, el tiempo lluvioso y frío, los yeros y algunas otras semillas de pienso se han perjudicado bastante con los temporales.

*Poza* 21.—Entrada 220 fanegas; trigo á laga de 48 á 53 rs. fanega, rojo á 41, centeno de 28 á 30, cebada á 25, avena á 17, yeros á 28 y alubias á 60.

El vino se cotiza á 8 rs. cántaro.

Se nota poca animación en el mercado de ganados; en el de cerda los precios de las reses de cría oscilan entre 70 y 120 rs. según la clase.

Las entradas acomodadas al consumo de la villa. Los campos buenos á pesar del frío que se nota desde hace algunos días.

## CARTA DE MADRID

*Madrid* 22.

El consejo de anoche, aparte de la resolución de algunos expedientes administrativos adoptó el acuerdo de hacer trabajos encaminados á conseguir la fácil aprobación de los presupuestos.

Indudablemente que el acuerdo fué tomado á consecuencia de las indicaciones de algunos ministros—el de la Guerra y de Gracia y Justicia, por ejemplo—en sentido de queja, porque sus reformas encuentran oposición en muchos diputados de la mayoría.

Yo no sé hasta qué punto conseguirá el Gobierno atenuar los ímpetus de los representantes de las regiones á quienes afecta la división territorial, é ignoro hasta qué punto se conformarán los vascongados y navarros á pasar por lo que el señor Gamazo ha consignado en sus proyectos y que modifican el concierto económico.

Sobre este punto los carlistas se muestran intransigentes, por lo mismo que están bien alejados del poder, y esta tarde amenazaban en los pasillos del Congreso con renunciar el acta y hacer que se retiren los concejales y diputados forales de las respectivas corporaciones.

Mañana se reúnen en la sección segunda los diputados vascongados, á fin de adoptar un plan de campaña en contra de los proyectos del señor Gamazo, y también para marchar de acuerdo con las comisiones, cuya reunión á Madrid tienen anunciada.

Por lo que he oído esta tarde á un elevado funcionario, parece que el

Gobierno en último término se mostrará propicio á transigir en algunos puntos, tanto en Guerra y Hacienda, como en Gracia y Justicia.

Pero esto lo hará cuando vea que la mayoría no cede, y persiste en dar gusto á los pueblos, que es el mejor camino que pueden llevar los representantes del país.

\* \* \*

Según adelanté ayer, esta noche se reúnen los diputados y senadores posibilistas en casa del señor Castelar.

Hoy andaban algunos de ellos muy preocupados sin atreverse á dar impresión alguna de lo que vá á suceder en la reunión.

La verdad es que no hay la unidad de criterio que había en un principio, pero no obstante esto, se abriga el convencimiento de que exceptuando las personas que ya se han indicado, los demás obedecerán las indicaciones del señor Castelar.

\* \* \*

En el Senado continuó hoy la discusión de la interpelación del señor Beranger, acerca de asuntos de Marina.

A primera hora pidió el señor Groizard (presidente del Consejo de Instrucción pública) el expediente provisional de cinco categorías de ascenso, para demostrar que el señor Menendez Pelayo fué propuesto ya para dicha categoría; el señor conde de la Encina anunció una interpelación acerca de la situación en que se encuentran los concejales suspensos, pero no procesados, y el señor Bosch pidió se publicara pronto el reglamento complementario de la ley de ensanche de las poblaciones.

Entrando en la orden del día, el señor Fernandez Caro, distinguido médico de la Armada, defendió las reformas del señor Cervera.

El ministro de Marina contestó á algunos de los cargos que le dirigió el señor Beranger, y dijo que sus reformas serán inspiradas en el mejoramiento de los servicios y la necesidad de introducir economías.

Rectificó el señor Beranger defendiendo la necesidad de construir el hospital de Marina en el Ferrol.

Explicó la inversión del crédito para construir la escuadra, y dijo que este es de 178 millones en vez de 225 como dijo el señor Cervera.

Demostó la necesidad de conceder primas á las construcciones navales.

Rectificó también el señor Cervera, y consumió el segundo turno el señor Sanchez Bregua, combatiendo la disposición de mandar á Cuba tres torpederos.

Dijo que la defensa de aquellas costas exigen cruceros y cañones que es lo que menos hay.

Le contestó el señor Pasquín que proyecta instalar dos estaciones de torpederos, una en la Habana y otra en las Palmas, para la defensa de aquellos puertos.

Está convencido de la necesidad de mandar cruceros y cañoneros, pero es preciso tenerlos para mandarlos.

Rectificaron ambos á la hora que me retiré de la tribuna.

\* \* \*

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al señor Bosch.

Mañana darán el dictamen proponiendo se conceda la autorización que pide el juzgado.

Es probable que no haya voto particular.

El ministro de Gracia y Justicia señor Montero Rios se halla hoy indispuesto, á consecuencia de una indigestión, por cuyo motivo no ha podido concurrir á Palacio á despachar con la Reina.

A algunos ha extrañado la frecuencia con que se indispone el señor Montero Rios desde hace poco tiempo.

\*  
\* \*

En el Congreso ha continuado la discusión del Mensaje.

El señor Martin Sanchez ha pronunciado un razonado discurso tratando con alguna extensión de lo referente á las reformas del señor López Domínguez, censurando lo facilmente con que en este país se introducen reformas en un organismo tan permanente como el ejército.

En el debate intervino el señor ministro de la Guerra, para decir que él entró en el ministerio sin más afán que el de corresponder á los deseos del jefe del partido liberal, y añadió que las reformas militares obedecían á las necesidades del Erario publico.

El señor Montes Sierra quiso asegurar que cuenta con un buen crédito para conservar la integridad de la patria y garantir al Trono de las asechanzas de los enemigos.

El señor Liaño, diputado sevillano.—Este señor ha dicho bien claramente que aunque sigue la política del Gobierno, antepone siempre los intereses de su provincia á los de la política, y en este concepto se halla dispuesto á sostener la continuación de la Capitanía general de Sevilla.

M.

---

## EN FAVOR DE BURGOS

---

No en balde la antigua *Caput Castellæ* y las poblaciones que hoy constituyen su provincia habían depositado su confianza en los dignos señores que las representan en Cortes, así para la defensa de generales intereses, como del más vital, reciente é importante asunto de la Capitanía general.

Según hemos tenido ocasión de ver en el *Extracto oficial* de la sesión celebrada en el Congreso el 19 de este mes, los diputados á Cortes por esta provincia señores D. Francisco Aparicio y Ruiz y D. Federico Martínez del Campo, recogiendo las alusiones personales de que habían sido objeto al discutirse la enmienda presentada por el señor Sanchis, al proyecto de contestación al discurso de la Corona, defendieron con valentía, entereza, y sólidos argumentos el incontrastable derecho que á Burgos asiste para pedir que aquí continúe la capitalidad de un cuerpo de ejército, en la nueva división territorial proyectada por el ministro de la Guerra, señor López Domínguez.

Ya en el número del día 2) de este DIARIO, el Sr. D. Julián de la Cal publicaba un entusiasta artículo denominado *Todavía es tiempo*, reseñando algunas de las gestiones practicadas por los representantes de Burgos para que no se lleve á cabo el despojo intentado, artículo que merece nuestro más sincero y entusiasta aplauso, pero al objeto de que las personas que no leen el *Extracto oficial* puedan darse una idea aproximada del interés que á nuestros diputados inspira el pleito que Burgos sostiene con el Gobierno, vámonos á permitir copiar algo de lo dicho por el señor Aparicio Ruiz, directamente aludido por el primer firmante de la enmienda de los conservadores.

«Y, creo,—decía el señor Aparicio,—que el señor general López Domínguez, imitando el ejemplo del señor Azcárraga, debía haber presentado una ley de división territorial, como exige el art. 13 de la constitutiva del ejército; y no vale decir, como el señor Montilla, que la ley de presupuestos autoriza al ministro de la Guerra á modificar estos servicios: porque aparte de que esto sólo había podido ser dentro de este año económico, y no en 1.º de Julio, como vá á hacerlo el señor ministro, cuando la ley constitutiva del ejército dice que sólo por otra ley podrá modificarse la división territorial, es claro que no puede referirse á la de presupuestos».

Este argumento, en nuestro concepto, no tiene vuelta de hoja; para derogar una ley constitutiva hace falta otra de igual carácter, no la de presupuestos, que solo se refiere á un acto.

«Por otra parte—siguió diciendo el señor Aparicio—consideraciones sobre la delicada índole del asunto de que se trata, que tantos intereses respetables puede herir, aconsejaban al ministro presentar una ley especial, previo el dictamen de todas las Juntas consultivas, para que de las Cámaras saliera con todo el prestigio y autoridad posibles... De todas maneras, la ley no se ha presentado, y nosotros, sin perjuicio de nuestra protesta, hemos de tomar las cosas como están. *Lo que importa es que la cuestión se discuta á fondo, y saber cuándo se discutirá...*—De algunas palabras que ayer pronunció el señor López Domínguez se deduce que si los presupuestos no estuvieran aprobados para esa fecha (el 1.º de Julio), las reformas de Guerra, *sobre todo la referente á la división territorial militar sin duda*, porque lejos de implantar economías, supone un aumento de gastos por la traslación de capitales, *no se plantearían*; pero esto está en contradicción con el segundo decreto del señor López Domínguez, que dice que estas reformas se llevarán á la práctica el día 1.º de Julio, sin referirse para nada al presupuesto...

«Sabido es que cada día aumentan las dificultades para que ninguna clase de leyes; ya sea de la iniciativa de los diputados, ya del Gobierno, salgan de las cámaras. En cambio de esto, anualmente se introducen en los presupuestos toda clase de reformas y se involucran leyes y conceden autorizaciones de la mayor gravedad. Y esto es, señores diputados, muy ocasionado á que un día los diputados se acuerden de aquel antiguo derecho de los procuradores, quienes se veían precisados á negar los tributos para que no se burlasen sus derechos.»

Al hacer este oportuno recuerdo, el presidente interrumpe al orador y le dice que no se están discutiendo los presupuestos, sino una enmienda, y entonces el señor Aparicio, despues de decir que no podrá esperar á la discusión de los presupuestos para tratar esta cuestión, por no haber tiempo para votar la ley de Hacienda en la fecha legal, ó bajo la amenaza de que las leyes militares se planteen

el 1.º de Julio por decreto, si acaso se llega al 30 de Junio sin que los presupuestos se hayan aprobado por ambas cámaras, concluyó su hermoso discurso exclamando:

«Por consiguiente; por mi parte me hallo dispuesto á discutirlos plenamente, esperando demostrar que la capitalidad que se asigna al sexto cuerpo de ejército, no sólo es inconveniente militar, política y económicamente estudiada, sino imposible y absurda. De lo cual se halla casi convencido el señor ministro de la Guerra, que la fijó á última hora y con grandes vacilaciones, no habiendo hasta este momento una sola persona que en este punto haya aprobado la obra del señor ministro. La capitalidad del sexto cuerpo tiene su natural y obligado asiento en Burgos, donde por singular, y para mí dichosa coincidencia, están mejor unidos los intereses de la Nación y del ejército.

«Para intentar esta demostración no me comprometo á esperar á que la discusión se plantee aquí, sino que, según la dilación con que el dictamen venga, ó la premura con que la discusión intenta llevarse, pudiera suceder que hubiera de presentar una proposición ó anunciar una interpelación al Gobierno sobre este asunto, si es que personas más competentes no la plantean».

\*  
\*\*

A continuación del señor Aparicio usó de la palabra otro dignísimo diputado burgales, el señor Martínez del Campo, quien no obstante su ministerialismo, hubo de declarar, como ya saben nuestros lectores, que si no votaba la enmienda del señor Sanchis no era porque creyera buenas las reformas de Guerra, sino porque la ocasión de discutirlos sería en el momento de tratar sobre los presupuestos.

«Las razones de carácter militar, dijo, me están vedadas... ¿Quiere decir esto, señores diputados, que los que tenemos la honra de presentar capitales, á las cuales afectan los proyectos de Guerra, en lo que se refiere á la capitalidad de los centros militares, hemos de aplaudir los proyectos del señor ministro de la Guerra en su totalidad? No. Hay detalles, y detalles que yo tengo la esperanza de que por el error que haya podido cometerse en su designación han de ser rectificadas, en los cuales los diputados de Burgos no estamos conformes con los proyectos del señor ministro de la Guerra... »

«Yo, señores, el último de los representantes de Burgos, el menos merecedor de llevar su voz en el Parlamento, he de tratar de demostrar (en la ocasión que considere oportuna) que, así como Burgos es admirado de todos por las riquezas artísticas que encierra, y de todos considerado por la sensatez y cordura de sus habitantes y su ejemplar administración, Burgos debe de ser reconocido por todos como capitalidad de centro militar indiscutible, por militares y por no militares, por cuantos conozcan la historia y tengan conocimiento de su situación y condiciones».

\*  
\*\*

Bien quisiera el autor del extracto de los precedentes discursos haber podido disponer de tiempo y de espacio en las páginas de este periódico, para dar más completa idea de cuanto en la sesión del 19 de Mayo expresaron con la elocuencia y claridad que tanto les distingue y que tan á la perfección ponen los dignísimos diputados burgaleses, D. Federico Martínez del Campo y D. Francisco Aparicio Ruiz; mas ya que ni una ni otra cosa puede ser, termino estas líneas enviándoles á ambos mi modesta enhorabuena por su nobilísima y patriótica conducta, espe-

rando que en sesiones sucesivas continuarán como hasta aquí defendiendo con fé, constancia y entusiasmo los derechos de esta olvidada región de Castilla, en la seguridad de que todos sus habitantes, sin distinción de opiniones políticas hemos de apañarles y de agradecer sus desinteresadas y patrióticas iniciativas.—S. H.

23 Mayo del 93.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 22.—Hoy por ser día festivo aquí no hay reunión de Bolsa. Tan bién está cerrada en Londres.

*Londres* 22.—«The Standard» publica esta mañana un despacho de Shanghai que contiene una noticia de suma gravedad. Dice que se asegura allí que las tropas inglesas han violado el territorio de Yunnan, próximo á la Birmania superior.

*Burdeos* 22.—El exministro radical señor Goblet ha pronunciado un importante discurso político, con motivo de un banquete electoral. Atacó con mucha vehemencia la política del partdo oportunista.

Se ocupó de la cuestión económica y puso de manifiesto los perjuicios que está ocasionando á Francia la famosa reforma arancelaria impuesta por los ultraproteccionistas.

Preconizó la política radical que tiene en su programa como base fundamental la revisión de la Constitución.

Habló luego de los asuntos extranjeros, y dijo que no puede menos de reconocerse que Francia carece de política exterior.

Declaró que á pesar de lo que se supone, la verdad es que no se ha llegado á celebrar el tratado de alianza entre Francia y Rusia.

Terminó manifestando que Francia no puede oponer á la Triple Alianza más que manifestaciones de simpatía hacia Rusia, lo cual inspira solo una confianza relativa.

*Paris* 22.—La Asociación general de estudiantes en Nantes de la cual es delegado para España el doctor Sánchez de Silvera, residente en aquella ciudad, invita á todos los escolares de España para que asistan á las fiestas organizadas por aquella que se celebrarán allí del 18 al 21 de Junio próximo. Todas las delegaciones escolares encontrarán la hospitalidad más completa. La Asociación ayudada por el municipio la ofrece á los escolares españoles. Se ha obtenido una rebaja de mitad de precio en los billetes de ferrocarril entre Hendaya y Nantes. Al efecto se enviarán las tarjetas correspondientes á los delegados españoles que previamente las soliciten dirigiéndose á la expresada asociación.

*San Peterburgo* 22.—En algunos círculos se asegura que el viaje de los emperadores de Rusia á Dinamarca, que estaba fijado para los últimos días de Agosto próximo, se verificará á principios de Julio.

*Paris* 22.—Las correspondencias de Italia indican que la crisis ministerial debe atribuirse principalmente á manejos secretos del señor Crispi.

*Paris* 22.—Un comandante del ejército belga ha sido condenado á va-

rios meses de prisión por el tribunal de Bruselas por haberse batido en desfillo.

Los padrinos fueron condenados también á dos meses de carcel.

*Paris 22.*—La prensa rusa continúa criticando con cierta viveza la conducta del emperador de Alemania por su intervención en las próximas elecciones del Parlamento alemán, á fin de obtener mayoría favorable á las reformas militares.

*Londres 22.*—Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que en el espacio de quince años la escuadra rusa del mar Negro se ha triplicado y que dentro de poco resultará cuatro veces mayor.

*Paris 22.*—Esta tarde se ha recibido un despacho oficial fechado en Hanoi por el representante de Francia señor Limesan, confirmando la noticia de que el puesto fortificado de Khonc está bloqueado por los siameses. Añade que el enemigo lo atacó, pero sin resultado. Niega que haya sido muerto ningún oficial francés.

*Bruselas 22.*—Con grande afluencia de delegados particularmente franceses é ingleses se ha inaugurado hoy en la Casa del pueblo el Congreso internacional de mineros. El programa propone soluciones de caracter muy socialista.

*Cristiania 22.*—Espantosa catástrofe. Una enorme peña desprendida de un monte ha sepultado parte del pueblo de Verdalen, destruyendo cuarenta casas.

Pasan de ciento los muertos y hay además muchos heridos.

*Fabra.*

---

## SECCION DE ANUNCIOS

---

# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

# DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sanz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona: Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmaceutica Española V. Ferrer y C.<sup>a</sup> y Uriach y C.<sup>a</sup>

mente, con lo cual sabía que calmaba el ojo del joven herrero, y hasta acababa á las veces por pedirle perdón.

Así pasó un año, lamentándose Brigida, recibiendo Benigna, y á la par que se angustiaba Jorge, tentándose que consolar á sí propio y calmanto á las dos, con la esperanza de que todo iba bien cuando hubiera en la casa un hijo que la alegrara. Así fue que Jorge tuvo un amargo pasar, cuando Benigna le dijo que ella no quería tener hijos.

—Porque la belleza de la mujer se marchita y se agosta al calor de las caricias maternales—dijo.

Durante toda la tarde trabajó el buen hombre como un desesperado, sin ton ni son, casi sin atinar su martillo con el hierro que forjaba, y oyendo reporecullir en su oído las palabras de su esposa.

Si Benigna parecía no advertir el aire ahogado del herrero, Brigida en cambio se apercebió, bien pronto, y dijo á Jorge que desahaba ir á vivir á casa de su hermana, recomendándole que nada dijese de su proyecto á su mujer, cuya promesa la hizo el joven. Durante el tiempo que la anciana estuvo ausente, la alegría reinó en aquella casa en que de continuo se oían las risas y los cantos.

Benigna habia como hechizado á su marido, quien no se dio cuenta del acto realizado por su madre, hasta que aquella hubo de decirle un día:

—Así vivíamos, siempre felices, si tu madre se quedara por allá.

—Queñas decir... si la vieramos lejos de nosotros, es decir, si se quedara á vivir con su hermana—replicó habiéndose el buen hombre.

Desde luego añadió la burlado: a adoptar lo un aire de afectado candor.

Por la vez primera, el semblante de Benigna inspiró á Jorge una especie de inexplicable repulsión, y sin darse cuenta del móvil que le impulsaba, hizo

—como tú vas á perdonarme á mí el que te deseara que se movieran de ti cuando seas anciana, como tú te molestas de mí. Ovídemos, hija mía, las dos lo sucaído.

—Isos es, no hablemos más del asunto—contestó Benigna corriendo con los dientes el hilo con que borbaba.

La anciana la tendió la mano, pero Benigna hizo como si no lo viera y prosiguió en su trabajo.

—Eres muy hermosa, no se puede negar—contó Benigna—pero ¿quieres que te diga una cosa?

—¿Y porque nó?

—No he sido nunca hermosa, pero eso no obsta para que deje de comprender lo que esa cualidad produce en tí.

—¿Qué?

—Te hace prepotencia, hija mía. Pero mira, acuérdate siempre de que no por ser hermosa mereces más que otra.

Y de esta suerte, Brigida dirigió un largo discurso sobre la molestia á la hermosa Benigna, quien por último se contentó con responder:

—Está bien, ya lo tendré presente.

A pocas la madre de Jorge salió de casa de la borbadora: esta corrió al espejo, se miró en él, y se sonrió satisfecha de sí misma.

.....  
 Cuando llegó el otoño, se publicaron en la parroquia las amonestaciones de Jorge y Benigna.

Como muchos felicitaran á Brigida al salir de la misa de casamiento, la anciana movió silenciosamente la cabza sin afectar ningun entusiasmo.

Si la anciana tenía un vago presentimiento, ignoraba en cambio una cosa que la hija ya adivinó en gran manera. La nueva esposa habia exigido de Jorge que enviara á su madre á vivir á casa de una hermana de ésta.

Jorge muy emocionado, contestó que él no haría

jamás semejante cosa, que era de todo punto imposible, pues en casa de su tía todo estaba en completo desorden, y su madre sufriría mucho.

Benigna concluyó por ceder y sonriendo le dijo:

—¿Sabes por qué cedo? — Sí, porque me amas y tienes un corazón excelente.

—Te amo sí, pero no amo á las gentes que hablan de continuo de su buen corazón. Si yo cedo, es por que has tenido el buen gusto de rogar y no de mandar ni amenazar.

De todos modos hubiera sido difícil, si no imposible encontrar una más hermosa pajea en todo el país.

La boda fué espléndida, la cena alegre, y el baile se prolongó hasta hora bien avanzada de la noche.

Brígida fué la única que no perdió nada de su mal humor, no probó un bocanado de la misa, y por todo alimento, fué á comerse en un rincón un pedazo de pan seco.

## II.

Si Jorge era antes uno de los mejores y más inteligentes obreros del taller, áspues que era esposo de la más hermosa muchacha del cantón, parecía haber cobrado nuevos bríos y mayores ahínos. Mañejaba el martillo con una destreza nunca vista, haciendo vibrar el yunque y moleando el hierro mientras entonaba alguna canción que sus compañeros repetían á coro. Era verdaderamente un bravo mozo y un operario modelo.

Pero no reinaba en su casa sin embargo la paz y la alegría.

Brígida se quejaba con frecuencia de que su hijo no tuviese nunca un alemán ni una palabra de cariño para ella, y eso que la buena anciana no se cruzaba de brazos, y prestaba tanto servicio como una criada ó tal vez más que dos juntas, mientras Benigna se hacía la señora como si se hubiera criado entre cristales.

El pobre Jorge la excusaba diciendo que como Benigna era una bordadora, nunca había entendido de los quehaceres de una casa, y que los trabajos duros podían dañarla y perjudicar á su salud y á sus manos. La madre protestaba de que ni una sola palabra de agradecimiento, ni siquiera de cumplido había merecido aun de su nuera, llegando hasta asegurar que la mujer de su hijo la tenía ojeriza y mala voluntad.

—¡Mi hijo mío! exclamaba la anciana—la conducta de Benigna me dá miedo. Dios quiera que ella no le acarree alguna gran desgracia, de la cual tu no podrás librarte.

En cambio Benigna no cesaba de lamentarse, y quejarse de su suegra, y esta situación tenía en constante tensión el ánimo de Jorge, que respetaba á su madre religiosamente y amaba á su mujer de un modo entrañable.

El carácter de la bordadora acusaba al presente una rudeza que se acentuaba y hermanaba mal con su rostro de ángel. El herrero hallábase contrariado en extremo, y ni un solo a vez pudo conseguir que su madre les acompañase en sus paseos.

Oro sintoma peor atormentaba al pobre joven. Lejos de esquivar Benigna las galanuras, parecía por el contrario incitar á los hombres á dirigárselas, y si por acaso Jorge la arguía sobre eso, aquella le reprochaba vagamente que se debía excitar por su madre contra ella, terminando por llorar amarga-

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inducen una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

### LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER,

Curan Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los huesos, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTERS American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

#### Consulta.

—Tengo indigestión de lomo recete Vd. algo doctor...

—Recípe. botella licor uso interno *Quina Momo*

Píbase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENGHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 23.—8,35 m.

En la reunión de los amigos del Sr. Castelar marcáronse dos tendencias opuestas, pues mientras unos opinaban que debían seguir siendo republicanos y prestar benevolencia al gobierno liberal, otros se declararon partidarios de sumarse á las fuerzas monárquicas.

El Sr. Castelar, comprendiendo la gravedad de esta divergencia, no se atrevió á licenciar á sus amigos, los cuales seguirán su conducta benévola, sin renunciar al dictado de republicanos.

La tendencia que triunfó habia sido sostenida por el Sr. Gil Berges.

MADRID 23.—8,50 m.

El Sr. Castelar, en su discurso, recordó que, como siempre, se halla dispuesto á ayudar al gobierno liberal imposibilitando la reacción.

Según telegramas de Murcia, ha ocurrido una catástrofe en una mina, resultando cinco muertos.

MADRID 23.—9,45 m.

Es muy comentado el laconismo que emplea hoy «El Globo», al ocuparse de la reunión que celebraron anoche los amigos del Sr. Castelar.

Esta conducta del órgano posibilista hace creer que se acentúa el cisma en el seno del partido.

Confirmase la noticia de que la mayoría de los posibilistas de segunda y tercera fila ingresarán en la democracia republicana.

MADRID 23.—1,20 t.

El Sr. Gamazo ha negado que esté negociándose ningún empréstito.

Ha asegurado también que el personal de las Delegaciones de Hacienda no sufrirá reducción alguna.

Parece que el Gobierno piensa hacer que se limite el tiempo para las preguntas en el Congreso, a fin de avanzar en la discusión de los presupuestos.

MADRID 23 —3,55 t.

En el Congreso, continúa la discusión del Mensaje.

Los Sres Lorenzo Dominguez y Liaño (sevillanos) han dirigido duros ataques á la nueva división territorial militar por la variación de las capitánías generales.

Con este motivo el Sr. Liaño, que es ministerial, ha dicho entre otras cosas que los intereses de Sevilla están para él por encima del Gobierno.

MADRID 23.—4,30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,05. Idem fin de mes, 71,15.

Idem exterior, 77,15 Idem Deuda amortizable 78,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,70.

Acciones del Banco de España 371,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 154,25.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 16,95.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 66,43. Sostenido.